



## PROGRAMA DE CO-PRODUCCIÓN

### Términos y condiciones de participación

Este programa forma parte del Mercado Audiovisual de Centroamérica y el Caribe, desarrollado por la Comisión Fílmica de Costa Rica. Este programa busca ofrecer a los productores centroamericanos y del caribe una plataforma exclusiva para mostrar sus proyectos a potenciales coproductores de todo el mundo. Los productores tendrán la oportunidad de solicitar reuniones uno a uno con productores internacionales que participarán del MAUCC y que cuenten con alguna afinidad hacia el formato, tema, género o tipo de proyecto para lograr una sinergia que concluya en la realización de un audiovisual. Además de las reuniones agendadas uno a uno, los participantes podrán generar nuevos contactos e incrementar su red de networking.

Para participar de este programa hay 2 modalidades:

#### **Coproductor comprador:**

El coproductor comprador se encuentra en busca de proyectos nuevos para invertir o producir en conjunto.

#### **Coproductor Oferente**

El coproductor oferente se encuentra en búsqueda de inversión, financiamiento o producción en conjunto para su nuevo proyecto.

### COPRODUCTOR COMPRADOR

#### **Requerimientos de aplicación:**

1. Deben estar en búsqueda de invertir, financiar o producir en conjunto un proyecto nuevo de origen centroamericano o del caribe.
2. Los proyectos que busca son seriadados o largometrajes, de ficción, documental o animados.
3. Los aplicantes pueden ser de cualquier país del mundo.

#### **Aplicación:**

1. Del 13 de septiembre al 20 de octubre se habilitará un link de registro dentro del sitio web del evento. ([www.maucc.net](http://www.maucc.net))



## COPRODUCTOR OFERENTE

### Requerimientos de aplicación:

1. Tener un largometraje o seriado de ficción, documental o animado con potencial internacional.
2. Debe ser un proyecto planteado y flexible desde su desarrollo para la co-producción.
3. El proyecto debe contar con una primera versión de guion y un tratamiento.
4. El proyecto debe contar con un mínimo del 30% de la inversión asegurada o al menos asegurar la producción local.
5. Los aplicantes deben ser exclusivamente personas o empresas ubicadas dentro de Centroamérica o el Caribe.
6. Para la admisión de cualquier material de imagen extra, el interesado deberá proporcionar un enlace web desde el cual poder visionar dicho material. No se recibirá material de imagen en soporte físico.
7. Una vez finalizadas las producciones de los proyectos, sus responsables deberán incluir el logo del MAUCC y de la Comisión Fílmica de Costa Rica en los créditos de la copia definitiva.
8. La decisión de la selección de los proyectos será inapelable.

### Aplicación:

1. Fechas de aplicación: 13 de septiembre al 20 de octubre
2. Fecha de selección: 1 de noviembre
3. Deben cumplir con lo siguiente:
  - a. Aplicar antes del 20 de octubre del 2021
  - b. Un tratamiento de al menos 5-8 páginas y una primera versión de guion
  - c. Plan financiero de coproducción
  - d. Reel de trabajos previos del director
4. Durante las fechas de inscripción se habilitará un link de registro al programa dentro del sitio web del evento. ([www.maucc.net](http://www.maucc.net))

### Responsabilidades de los Seleccionados

1. Asistir a la capacitación de Pitch de Ventas que brindará la Comisión Fílmica
2. Asistir al taller de Cómo Presentar un Plan de Negocios que brindará la Comisión Fílmica

